

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-UNTELS-CS-1, (PRIMERA - CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024
----------	-----------------------	----------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR, a los diecisiete días del mes de junio del 2024, y siendo las diecisiete con treinta horas (17:30 pm), el Comite de Selecccion, se encargara de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-UNTELS-CS-1, (PRIMERA - CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">CELIA VANESSA DEL MILAGRO CESPEDES GUILLERMO</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">72461827</td> <td style="width: 45%; text-align: center;">Titular Presidente</td> </tr> <tr> <td>ESTHER EVELYN DAGA CHACA</td> <td style="text-align: center;">40629571</td> <td style="text-align: center;">Titular Miembro 1</td> </tr> <tr> <td>VICTOR EDUARDO LAVADO PAJUELO</td> <td style="text-align: center;">80202128</td> <td style="text-align: center;">Titular Miembro 2</td> </tr> </table>	CELIA VANESSA DEL MILAGRO CESPEDES GUILLERMO	72461827	Titular Presidente	ESTHER EVELYN DAGA CHACA	40629571	Titular Miembro 1	VICTOR EDUARDO LAVADO PAJUELO	80202128	Titular Miembro 2
CELIA VANESSA DEL MILAGRO CESPEDES GUILLERMO	72461827	Titular Presidente								
ESTHER EVELYN DAGA CHACA	40629571	Titular Miembro 1								
VICTOR EDUARDO LAVADO PAJUELO	80202128	Titular Miembro 2								

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%; text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%; text-align: center;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">GTD PERÚ S.A</td> <td style="text-align: center;">S/500,541.84</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	GTD PERÚ S.A	S/500,541.84
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
GTD PERÚ S.A	S/500,541.84				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 76. otorgamiento de la buena pro, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 76.3 Definida la oferta ganadora, el COMITÉ DE SELECCION otorga la buena pro, mediante su publicacion en el SEACE</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>EL COMITÉ DE SELECCION, procede otorgar la Buena Pro al postor GTD PERÚ S.A. por el monto ofertado de S/ 500541.84</p> <p>Se concluye el presente acto, siendo las 17:40 pm horas y en señal de conformidad suscriben la presente acta:</p>
----------	---

7	 CELIA VANESSA DEL MILAGRO CESPEDES GUILLERMO Titular Presidente	 ESTHER EVELYN DAGA CHACA Titular Miembro 1	 VICTOR EDUARDO LAVADO PAJUELO Titular Miembro 2
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)****1 NÚMERO DE ACTA**

002-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, a los diecisiete días del mes de junio del 2024, en la oficina de Abastecimiento, siendo a las 16:00 horas, el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-UNTELS-CS-1, (PRIMERA - CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**, por el valor estimado de S/ 759,320.00 Soles (Setecientos cincuenta y nueve mil trescientos veinte con 00/100 Soles), a fin de efectuar la apertura, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del integrante de Órgano Encargado de Contrataciones del Estado.

CELIA VANESSA DEL MILAGRO CESPEDES GUILLERMO	72461827	Titular Presidente
ESTHER EVELYN DAGA CHACA	40629571	Titular Miembro 1
VICTOR EDUARDO LAVADO PAJUELO	80202128	Titular Miembro 2

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro	ESTADO DE REGISTRO
1	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	10407058165	15/02/2024	Válido
2	TECNO REDES S.A	20385002361	10/06/2024	Válido
3	FIBERTEL PERU S.A.	20392963228	14/02/2024	Válido
4	GTD PERÚ S.A	20421780472	27/02/2024	Válido
5	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	20467534026	14/02/2024	Válido
6	EMAXLAN S.A.C.	20494503469	25/02/2024	Válido
7	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20519286794	14/02/2024	Válido
8	MEDIA COMMERCE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIA COMMERCE PERU S.A.C.	20522259064	15/02/2024	Válido
9	MOTORA S.A.C.	20524320739	10/04/2024	Válido
10	NEXNET S.A.C.	20546904106	27/02/2024	Válido
11	WIN EMPRESAS S.A.C.	20552504641	27/02/2024	Válido
12	MMX INFRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600855078	14/02/2024	Válido
13	TELCOMS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	20602228925	19/03/2024	Válido
14	AMERICANET TELECOM S.A.C.	20603329423	27/02/2024	Válido
15	FIBER DIGITAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604630488	14/02/2024	Válido
16	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	20606421401	24/02/2024	Válido
17	LUNAMAR TOTAL S.R.L.	20608848895	27/02/2024	Válido
18	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313	12/04/2024	Válido
19	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	23/02/2024	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

FORMATO Nº 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	WIN EMPRESAS S.A.C.	11/06/2024	22:56:46
2	GTD PERÚ S.A	11/06/2024	23:35:08
3	FIBERTEL PERU S.A.	11/06/2024	21:48:11

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	WIN EMPRESAS S.A.C.	unico
2	GTD PERÚ S.A	
3	FIBERTEL PERU S.A.	

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	WIN EMPRESAS S.A.C.	839,787.00	59.60
2	GTD PERÚ S.A	500,541.84	100.00
3	FIBERTEL PERU S.A.	660,000.00	75.84

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LA ADMISION Y REQUISITOS DE HABILITACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	GTD PERÚ S.A	100.00
2	FIBERTEL PERU S.A.	75.84
3	WIN EMPRESAS S.A.C.	59.60

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación. Anexo 02

11 RESULTADOS DE LA CALIFICACION

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determino si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar de acuerdo a la orden de prelación cumplen con los requisitos detallados en las bases.

14 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las 17:20 horas del mismo día, mes y año, el Comité de Selección, da por aprobados los resultados del presente acta, de acuerdo con el análisis efectuado; otorgando la BUENA PRO al postor **GTD PERÚ S.A**, por el monto de S/ 500,541.84.00 (QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 84/100 Soles).

15


**CELIA VANESSA DEL MILAGRO CESPEDES
GUILLERMO**
Titular Presidente


ESTHER EVELYN DAGA CHACA
Titular Miembro 1


**VICTOR EDUARDO LAVADO
PAJUELO**
Titular Miembro 2

COMITÉ DE SELECCIÓN



ANEXO N° 001 - ADMISION DE OFERTAS

LISTA DE POSTORES	
Pr. 01	WIN EMPRESAS
Pr. 02	GTD S.A
Pr. 03	FIBERTEL PERU SA
Pr. 04	
Pr. 05	

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA - OFERTA TÉCNICA

2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:		Pr. 01	Pr. 02	Pr. 03	Pr. 04	Pr. 05
		WIN EMPRESAS	GTD S.A	FIBERTEL PERU SA		
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	SI	SI	SI		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI	SI		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI		
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	SI	SI	SI		
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	SI	SI	SI		
CONDICION		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO		

OBSERVACIONES

 CELIA VANESSA DEL MILAGRO CESPEDES GUILLERMO Titular Presidente	 ESTHER EVELYN DAGA CHACA Titular Miembro 1	 VICTOR EDUARDO LAVADO PAJUELO Titular Miembro 2
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-UNTELS-CS-1, (PRIMERA - CONVOCATORIA)

CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

ANEXO N° 002 - CUADRO FACTORES DE EVALUACION DE OFERTAS

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION POR REMYPE	PUNTAJE FINAL + BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION	ESTADO	OBS
		PRECIO	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3						
001	WIN EMPRESAS S.A.C.	S/839,787.00				59.60	0%	59.60	3		
002	FIBERTEL PERU SA	S/660,000.00				75.84	0%	75.84	2		
003	GTD PERÚ S.A	S/500,541.84				100.00	0%	100.00	1	ADJUDICA	

EVALUACION DEL PRECIO

Formula para el calculo del Puntaje Factor "Precio"
 $P_i = (O_m \times PMPE) / O_i$

O_m= Oferta mas Baja

O_i=Oferta Economica

TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONOMICA

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
WIN EMPRESAS S.A.C.		FIBERTEL PERU SA	GTD PERÚ S.A		
	S/. 500,541.84	S/. 500,541.84	S/. 500,541.84		
	S/. 839,787.00	S/. 660,000.00	S/. 500,541.84		
	59.60	75.84	100.00		


CELIA VANESSA DEL MILAGRO CESPEDES
GUILLERMO
Titular Presidente


ESTHER EVELYN DAGA CHACA
Titular Miembro 1


VICTOR EDUARDO LAVADO PAJUELO
Titular Miembro 2



CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

ANEXO N° 003 - CALIFICACION DE OFERTAS

LISTA DE POSTORES	
Pr. 01	WIN EMPRESAS S.A.C.
Pr. 02	GTD PERÚ S.A
Pr. 03	FIBERTEL PERU S.A.
Pr. 04	
Pr. 05	

CAPÍTULO IV - REQUISITOS DE HABILITACIÓN

CAPÍTULO IV - REQUISITOS DE HABILITACIÓN		Pr. 01	Pr. 02	Pr. 03	Pr. 04	Pr. 05
		WIN EMPRESAS	GTD S.A	FIBERTEL PERU SA		
4.1	Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria					
a)	GESTOR Y COORDINADOR DE PROYECTOS ING. DE SISTEMAS O INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL Y/O AFINES, del personal clave requerido. Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/	SI	SI	SI		
b)	JEFE DE PROYECTO ING. SISTEMAS O INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES, REDES Y COMUNICACIONES, ELECTRÓNICO Y/O AFINES, del personal clave requerido. Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/	SI	SI	SI		
c)	02 PERSONAL DE IMPLEMENTACIÓN 02 INGENIEROS, BACHILLERES Y/O TÉCNICOS DE SISTEMAS, INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES, REDES Y COMUNICACIONES, ELECTRÓNICOS, Y/O AFINES, del personal clave requerido. Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida	SI	SI	SI		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						
d)						
e)	GESTOR Y COORDINADOR DE PROYECTOS Más de 03 años en trabajos relacionados al objeto de la convocatoria. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI	SI	SI		
f)	JEFE DE PROYECTO Más de 02 años en trabajos relacionados al objeto de la convocatoria. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto según en numeral 9.2 del presente TDR	SI	SI	SI		
g)	02 PERSONAL DE IMPLEMENTACION Más de 01 año en trabajos relacionados al objeto de la convocatoria Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto según en numeral 9.3 del presente TDR	SI	SI	SI		
EXPERIENCIA DEL POSTOR						
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) por la contratación de servicios en la actividad objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con VOUCHER DE DEPÓSITO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CANCELACION EN EL DOCUMENTO ENTRE OTROS, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	SI	SI	SI		
	Acreditación: • Copia de los documentos solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

CELIA VANESSA DEL MLAGRO CESPEDES
GUILLERMO
Titular Presidente

ESTHER EVELYN DAGA CHACA
Titular Miembro 1

VICTOR EDUARDO LAVADO
PAJUERO
Titular Miembro 2

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES